



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	35798
Nombre	Contabilidad Financiera
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1313 - Grado de Administración y Dirección de Empresas	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre
1330 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ontinyent)	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre
1921 - Programa Doble Titulación ADE-Derecho	Dobles Títulos Facultad de Derecho - Facultad de Economía	1	Segundo cuatrimestre
1926 - Doble Grado en Turismo y ADE	Facultad de Economía	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1313 - Grado de Administración y Dirección de Empresas	3 - Formulación de la Información Financiera	Formación Básica
1330 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ontinyent)	3 - Formulación de la Información Financiera	Formación Básica
1921 - Programa Doble Titulación ADE-Derecho	1 - Asignaturas de formación básica de primer curso	Formación Básica
1926 - Doble Grado en Turismo y ADE	1 - Asignaturas de formación básica de primer curso	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
PORCUNA ENGUIX, RUBEN	44 - Contabilidad
RUIZ LLOPIS, AMPARO	44 - Contabilidad



RESUMEN

Contabilidad Financiera es una asignatura de formación básica ubicada en el primer semestre del primer curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas y en el segundo semestre del primer curso de los Dobles Grados en Administración y Dirección de Empresas-Derecho y en Turismo-Administración y Dirección de empresas.

Es necesaria para el estudio de diversas asignaturas correspondientes al módulo Contabilidad, entre las que se encuentran *Contabilidad de Costes, Análisis de Estados Financieros, Contabilidad de Grupos Empresariales, Planificación Contable Española, Normalización Contable, Auditoría Financiera y Contabilidad Directiva*.

Las asignaturas del módulo Contabilidad capacitan al estudiantado para poder realizar tareas relacionadas con el ejercicio de una actividad profesional regulada como es la auditoría de cuentas, para el desempeño de puestos de responsabilidad en las áreas contable, de consultoría y de dirección financiera de las empresas, así como la posibilidad del ejercicio autónomo de la profesión en consultoría y auditoría empresarial.

La disponibilidad de información financiera adecuada y en el tiempo oportuno es una necesidad ineludible en un entorno globalizado como el actual. La contabilidad financiera es un sistema de información que cumple un papel crucial en el proceso de toma de decisiones en cualquier ámbito de la actividad económica.

En esta asignatura preparamos al estudiantado para ser capaz de registrar la realidad financiera en los libros de contabilidad, con la finalidad de elaborar las cuentas anuales, para que estas muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de acuerdo con las disposiciones legales.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

1313 - Grado de Administración y Dirección de Empresas



- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de tomar decisiones.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Creatividad.
- Capacidad para coordinar actividades.
- Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones.
- Capacidad para elaborar, interpretar y analizar adecuadamente los estados financieros de las organizaciones, así como comprender sus implicaciones en otras decisiones y áreas empresariales.
- Capacidad para evaluar las consecuencias económicas y financieras de la aplicación de la normativa contable española.
- Capacidad para aplicar e introducir procedimientos de mejora continua en todos los ámbitos de la organización.

1330 - Grado en Administración y Dirección de Empresas (Ontinyent)

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de tomar decisiones.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Creatividad.
- Capacidad para coordinar actividades.
- Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable, tanto la financiera, destinada a los usuarios externos, como la interna, destinada al control de gestión y la toma de decisiones.
- Capacidad para elaborar, interpretar y analizar adecuadamente los estados financieros de las organizaciones, así como comprender sus implicaciones en otras decisiones y áreas empresariales.
- Capacidad para evaluar las consecuencias económicas y financieras de la aplicación de la normativa contable española.



- Capacidad para aplicar e introducir procedimientos de mejora continua en todos los ámbitos de la organización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender cuáles son los objetivos que ha de cubrir la contabilidad financiera de la empresa para que sea útil a los usuarios para la adopción de decisiones y cuál es el marco normativo general que la regula.
- Conocer las características del método de la partida doble y del ciclo contable.
- Conocer el tratamiento contable de los elementos fundamentales de los estados financieros de las empresas: activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.
- Comprender el contenido de los documentos que integran las cuentas anuales, cuya estructura y características han de garantizar la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Actividad económica e información contable

- 1.1. Actividad económica y circulación de valores
- 1.2. Recursos productivos y financiación. Riqueza, renta y patrimonio
- 1.3. Usuarios de la información contable
- 1.4. Requisitos de la información contable
- 1.5. Estados financieros y elementos que los componen
- 1.6. El marco normativo de la Contabilidad. Normas del IASB y el PGC

2. Método contable, cuentas y partida doble

- 2.1. Hechos económicos y hechos contables
- 2.2. El Principio de dualidad y el método de la partida doble
- 2.3. Las cuentas y los libros de contabilidad
- 2.4. Funcionamiento de las cuentas
- 2.5. El proceso contable de registro
- 2.6. Reconocimiento de los hechos contables, criterios de valoración y baja de los elementos en contabilidad

3. El ciclo contable

- 3.1. Fases del ciclo contable
- 3.2. Inventario y apertura de la contabilidad
- 3.3. Operaciones del ejercicio
- 3.4. Operaciones de regularización contable
- 3.5. Cierre de la contabilidad
- 3.6. Presentación de la información. Las cuentas anuales



4. Existencias

- 4.1. Concepto y clases de existencias
- 4.2. Valoración de las entradas y salidas
- 4.3. Registro contable
- 4.4. Correcciones de valor de las existencias

5. Deudores y acreedores por operaciones comerciales

- 5.1. Los deudores comerciales: concepto y clases
- 5.2. El registro contable de los deudores comerciales
- 5.3. Los efectos comerciales a cobrar
- 5.4. Correcciones de valor de los deudores comerciales
- 5.5. Los acreedores comerciales: concepto y clases
- 5.6. El registro contable de los acreedores comerciales
- 5.7. Cuentas de personal y con las Administraciones Públicas
- 5.8. Contabilización del IVA

6. El inmovilizado no financiero

- 6.1. Concepto y función
- 6.2. Inmovilizado material
- 6.3. Inmovilizado intangible
- 6.4. Correcciones de valor del inmovilizado no financiero

7. Otros activos y pasivos financieros

- 7.1. Instrumentos financieros: concepto y clases
- 7.2. Activos financieros
- 7.3. Pasivos financieros

8. Patrimonio neto y resultados

- 8.1. Patrimonio neto: concepto y componentes
- 8.2. El impuesto sobre beneficios y el resultado contable
- 8.3. La distribución del resultado

9. Las Cuentas Anuales

- 9.1. Concepto, finalidad y modelos
- 9.2. Balance
- 9.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 9.4. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 9.5. Estado de Flujos de Efectivo



9.6. Memoria

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	30,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	0,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	0,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	40,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	0,00	0
Preparación de clases de teoría	15,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	0,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán diferentes métodos docentes para que el estudiantado adquiera todas las competencias detalladas anteriormente. En forma resumida, proponemos la siguiente metodología:

En las clases teóricas se hará uso, fundamentalmente, de la lección magistral. Se iniciará cada sesión con un esquema de los contenidos que se van a abordar y se finalizará resaltando los aspectos más relevantes contemplados. Los temas serán tratados mediante materiales publicados en el aula virtual y acudiendo a los manuales recomendados en la bibliografía. Con respecto a los manuales y materiales suministrados podrán plantearse diversas cuestiones para que sean tratadas bien por la vía del foro, bien en las tutorías. Es imprescindible que los temas de teoría se estudien previamente -dos horas a la semana- para lograr una mejor comprensión de la materia tras la explicación oportuna por el profesorado.

Las clases prácticas se basarán en la realización de ejercicios o supuestos, los cuales permiten aplicar los conocimientos adquiridos en la parte teórica. En ocasiones, los ejercicios serán analizados por el estudiantado en el aula a partir de las soluciones proporcionadas por el profesorado. Por lo tanto, en estas clases se utiliza principalmente el método de aprendizaje basado en la resolución de problemas, combinando sesiones teóricas (introductorias o recapitulativas del tema) con sesiones prácticas para la exposición de los supuestos prácticos por el estudiantado.



EVALUACIÓN

Esta asignatura utiliza el siguiente procedimiento de evaluación:

1. Una prueba de síntesis (examen escrito), que constará tanto de preguntas teóricas como de problemas. Para la realización del examen se podrá utilizar una calculadora básica. No se permite utilizar ningún dispositivo de almacenamiento de datos.
2. Evaluación continua del estudiantado, basada en la participación e implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que podrá considerar elementos como cuestionarios, actividades prácticas individuales o por equipos, tareas, participación, asistencia, entre otros aspectos. Esta evaluación se realizará teniendo en cuenta las actividades desarrolladas durante el curso. Las actividades de evaluación continua no son recuperables.

La valoración de las dos partes anteriores es la siguiente:

- La prueba de síntesis será el 75% de la nota final. Para aprobar la asignatura se deberá superar la prueba de síntesis.
- La evaluación continua representará un 25% de la nota final de la asignatura. Si el estudiantado opta por no acogerse a la evaluación continua tendrá como nota máxima la de la prueba de síntesis. Dado que las actividades de evaluación continua no son recuperables, la nota de la evaluación continua se mantiene para ambas convocatorias de un curso académico.
- La nota mínima para superar la asignatura será de 5 puntos en el cómputo global, siempre que se haya aprobado la prueba de síntesis.

El estudiantado que no supere la prueba de síntesis (calificación inferior a 5 sobre 10), podrá obtener como máximo, en el cómputo global, la calificación obtenida en la prueba de síntesis sin considerar la evaluación continua.

REFERENCIAS

Básicas

- CAMACHO, M.M., AKPINAR, M., RIVERO, M.J., URQUÍA, E., y ESKOLA, A. (2012). Beyond Figures: Introduction to Financial Accounting: European Financial Accounting Manual. Pirámide.
- MONTAGUD MASCARELL, M.D. Coord. (2012). Introducción a la Contabilidad Financiera. PUV. Universitat de València.
- MONTESINOS JULVE, V., Coord. (2021). Fundamentos de Contabilidad Financiera. Pirámide.
- SERRA SALVADOR, V., B. GINER INCHAUSTI y E. VILAR (2010). Sistemas Contables de Información Financiera. Tirant Lo Blanch.



- VELA, J.M. Coord. (2021). Fundamentos de contabilidad financiera. El Plan General de Contabilidad. Pirámide.
- VELA, J.M., PORCUNA, L. y PORCUNA, R. Coords. (2022). Fundamentos de contabilidad financiera. El Plan General de Contabilidad. Casos prácticos. Pirámide

LEGISLACIÓN:

- REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. B.O.E. 20 de noviembre de 2007.
- REAL DECRETO 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. B.O.E. 21 de noviembre de 2007.
- REAL DECRETO 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. B.O.E. 17 de diciembre de 2016.
- REAL DECRETO 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Complementarias

- OMEÑACA GARCÍA, J. (2021). Contabilidad General: 14ª Edición. Deusto.